

30/03/2016

Condenan a imputado que amenazó y golpeó a hombre para robarle dinero

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra de un imputado que amenazó y golpeó a un hombre de 44 años a quien le robó el dinero de las ventas de su local cuando se dirigía en su vehículo al banco para depositarlo.

En el juicio el fiscal Sergio Ortiz pudo acreditar que el hecho fue perpetrado el 4 de marzo del 2013 en el sector de avenida José Manuel Balmaceda, comuna de Renca,

cuando la víctima fue abordado por el acusado Rodrigo Raúl Tapia Tapia, quien portando lo que parecía ser un arma de fuego, lo apuntó en la cabeza y le exigió que se bajara del auto.

En ese instante y luego a golpear a la víctima con el arma, procedió a arrebatarle un bolso en el que contenía la suma de \$50 millones en efectivo, dinero que depositaría en el banco y que se relacionaba con las ventas comerciales de la semana.

Por este hecho, Tapia Tapia fue sentenciado a cinco años y un día de presidio efectivo por su responsabilidad como autor del delito consumado de robo con violencia.

En su acusación, la Fiscalía solicitó la pena de 10 años y un día de presidio y el tribunal -luego de conocidos los antecedentes- impuso la pena de 5 años y un día de cárcel.

